

realizar las alegaciones pertinentes y aportar la documentación que estime oportuna.

Almería, 22 de octubre de 2003.- El Delegado, Juan Deus Deus.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 12 de noviembre de 2003, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se notifica lugar, fecha y hora para cumplimentar el trámite de vista de expediente a doña Trinidad Maqueda Madrona, participante en el proceso extraordinario de consolidación de empleo y provisión de plazas de Médicos de Familia, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y tras dos intentos fallidos de notificación por escrito al domicilio correspondiente, por la presente se notifica a doña Trinidad Maqueda Madrona, DNI: 25.305.405 que podrá realizar el trámite de vista de su expediente, como participante en el proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de la categoría de Médicos de Familia, convocado por Resolución de 8 de julio de 2002 del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 87, de 25 de julio de 2002), los días 27 y 28 de noviembre de 2003, de 10 a 14 horas, en la sede de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, sito en C/ Pedro Muñoz Torres s/n, Avda. Hytasa, 41071 Sevilla, debiendo acudir provista de su Documento Nacional de Identidad.

Sevilla, 12 de noviembre de 2003.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

*RESOLUCION de 12 de noviembre de 2003 de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se notifica lugar, fecha y hora para cumplimentar el trámite de vista de expediente a don José Llera Carrasco, participante en el proceso extraordinario de consolidación de empleo y provisión de plazas de Médicos Especialistas en Psiquiatría, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y tras dos intentos fallidos de notificación por escrito al domicilio correspondiente, por la presente se notifica a don José Llera Carrasco, DNI: 25936066 que podrá realizar el trámite de vista de su expediente, como participante en el proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de la categoría de Médicos Especialistas en Psiquiatría, convocado por Resolución de 16 de mayo de 2002 del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 74, de 25 de junio de 2002), los días 27 y 28 de noviembre de 2003, de 10 a 14 horas, en la sede de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, sito en C/ Pedro Muñoz Torres s/n, Avda. Hytasa, 41071 Sevilla, debiendo acudir provisto de su Documento Nacional de Identidad.

Sevilla, 12 de noviembre de 2003.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

*RESOLUCION de 12 de noviembre de 2003, de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se notifica lugar, fecha y hora para cumplimentar el trámite de vista de expediente a don Antonio Agüera Fernández, participante en el proceso extraordinario de consolidación de empleo y provisión de plazas de Médicos Especialistas en Psiquiatría, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y tras dos intentos fallidos de notificación por escrito al domicilio correspondiente, por la presente se notifica a don Antonio Agüera Fernández, DNI 30.502.770 que podrá realizar el trámite de vista de su expediente, como participante en el proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de la categoría de Médicos Especialistas en Psiquiatría, convocado por Resolución de 16 de mayo de 2002 del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 74, de 25 de junio de 2002), los días 27 y 28 de noviembre de 2003, de 10 a 14 horas, en la sede de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, sito en C/ Pedro Muñoz Torres s/n, Avda. Hytasa, 41071 Sevilla, debiendo acudir provisto de su Documento Nacional de Identidad.

Sevilla, 12 de noviembre de 2003.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 11 de noviembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se requiere a los reclamantes la aportación de determinada documentación en relación con los expedientes de Responsabilidad Patrimonial por ellos presentados.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal a los recurrentes que a continuación se relacionan en los domicilios que constan en los expedientes, por la presente se procede a requerirles la aportación de determinada documentación en relación con los expedientes de Responsabilidad Patrimonial por ellos presentados.

Se comunica que los expedientes administrativos se encuentran en las dependencias del Servicio de Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana (Sevilla), pudiendo acceder a los mismos previa acreditación de la identidad.

- Reclamación 219/03 presentada por doña Patricia Lobato Marques en relación con el accidente sufrido por su vehículo en el IES «J.L. Luca de Tena» de Sevilla, contra esta Consejería.

- Reclamación 42/03, presentada por don Francisco Manuel Pérez Díaz en relación con el accidente sufrido por su hijo Iván Pérez Alvarez en el CEIP «Jesús María» de Jaén, contra esta Consejería.

Sevilla, 11 de noviembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

*RESOLUCION de 12 de noviembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se da trámite de Audiencia a los interesados que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal a los recurrentes que a continuación se relacionan en los domicilios que constan en los expedientes, por la presente se procede a dar trámite de Audiencia a los interesados de conformidad con lo dispuesto en el art. 11 del R.D. 429/1993 de 26 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de Responsabilidad Patrimonial.

Se comunica que los expedientes administrativos se encuentran en las dependencias del Servicio de Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n, Edificio Torretriana (Sevilla), pudiendo acceder a los mismos previa acreditación de la identidad.

- Reclamación núm. 282/02 presentada por doña Pilar González Salguero, representada por don Francisco Lorenzo Martínez Ramos, en relación con el accidente sufrido por su hijo Ignacio Rodríguez González en el CEIP «Jorge Guillén» de Málaga, contra esta Consejería.

- Reclamación núm. 209/02 presentada por don Juan C. Bernal Bernal y don Ana M.<sup>a</sup> Mateo Rivero, en relación con el accidente sufrido por su hijo Juan Carlos Bernal Mateo en el CP «Princesa Sofía» de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), contra esta Consejería.

- Reclamación núm. 182/02 presentada por don Diego Domínguez Vera, en relación con el accidente sufrido por su hijo Juan Sebastián Domínguez Pérez en el IES «Ventura Morón» de Algeciras (Cádiz), contra esta Consejería.

- Reclamación núm. 248/01 presentada por doña María Díaz Ariza, en relación con el accidente sufrido por su hija Melisa Pulido Díaz en el CP «Niceto Alcalá Zamora y Torres» de Priego de Córdoba (Córdoba), contra esta Consejería.

- Reclamación núm. 263/03 presentada por don Carlos Soria Pérez en relación con daños derivados por la inadmisión, en el IES «Ramón y Cajal» de Granada, contra esta Consejería.

- Reclamación núm. 192/03 presentada por don Antonio Ortiz Luque en relación con el accidente sufrido por su hijo Antonio M. Ortiz Navarro en el CP «Maimónides» de El Higuerón (Córdoba), contra esta Consejería.

- Reclamación núm. 165/03 presentada por doña Rosario Chaves Pagador en relación con el accidente sufrido por su hijo José M.<sup>a</sup> Cuenca Chaves en el CPIP «Calvo Sotelo» de Ecija (Sevilla), contra esta Consejería.

- Reclamación núm. 159/03 presentada por don Fernando Sabando González en relación con el funcionamiento del servicio educativo, contra esta Consejería.

- Reclamación núm. 156/03 presentada por doña Isabel Pulido Medina en relación con el accidente sufrido por su hija Zaida Jiménez Pulido en el CEIP «Federico García Lorca» de Estepona (Málaga), contra esta Consejería.

- Reclamación núm. 140/03 presentada por doña Margarita Pérez García en relación con el accidente sufrido por su hijo José Alberto Guillén Pérez en el CEIP «Adriano» de Sevilla, contra esta Consejería.

- Reclamación núm. 56/03 presentada por don Adrián Demeny en relación con el accidente sufrido por su hija Alexandra Demeny en el CEIP «Hispanidad» de Garrucha (Almería), contra esta Consejería.

- Reclamación núm. 47/03 presentada por doña Saturnina Nisa Olivera en relación con el accidente sufrido por su hijo Antonio Ortiz Nisa en el IES «San Isidoro» de Sevilla, contra esta Consejería.

- Reclamación núm. 31/03 presentada por don Cristóbal Espada Angel en relación con el accidente sufrido por su hija Blanca Espada Redondo en el CEIP «El Tejar» de Fuengirola (Málaga), contra esta Consejería.

- Reclamación núm. 20/03 presentada por doña Lidia Santiago Calahorro en relación con los daños sufridos en su vehículo en el IES «Pablo Neruda» de Huelva, contra esta Consejería.

Sevilla, 12 de noviembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

*RESOLUCION de 12 de noviembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican las adoptadas por el Viceconsejero en los recursos que se relacionan.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal a los recurrentes que a continuación se relacionan en los domicilios que constan en los expedientes, por la presente se procede a hacer pública las mismas.

Se comunica que los expedientes administrativos que se encuentran en las dependencias del Servicio de Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana (Sevilla), pudiendo acceder a los mismos previa acreditación de la identidad.

- Resolución Desestimatoria de fecha 26.9.2001 de la reclamación por daños 129/00 formulada por doña María Rosario Cortés Salvago, en solicitud de indemnización contra la Consejería de Educación y Ciencia, por el accidente sufrido por su hija Ana Isabel Sánchez Cortés.

- Resolución Desestimatoria de fecha 24.9.2003 de la reclamación por daños 211/00 formulada por doña M.<sup>a</sup> Belén López Cruz, en solicitud de indemnización contra la Consejería de Educación y Ciencia, por el accidente sufrido por su representado Miguel Angel López Carrasco.

- Resolución Desestimatoria de fecha 29.9.2003 de la reclamación por daños 170/01 formulada por doña Marina Martínez Vargas, en solicitud de indemnización, contra la Consejería de Educación y Ciencia, por el accidente sufrido por su hijo Alfonso Sabio Martínez.

- Resolución Desestimatoria de fecha 29.9.2003 de la reclamación por daños 223/01 formulada por doña María del Carmen Pérez Benítez, en solicitud de indemnización, contra la Consejería de Educación y Ciencia, por el accidente sufrido por su hijo Adrián Sáez Pérez.

- Resolución Desestimatoria de fecha 9.7.2003 de la reclamación por daños 30/02 formulada por doña Dolores Vita González, en solicitud de indemnización contra la Consejería de Educación y Ciencia, por el accidente sufrido por su hija M.<sup>a</sup> Dolores González Vita.

- Resolución Desestimatoria de fecha 29.9.2003 de la reclamación por daños 41/02 formulada por don Alfredo Naranjo Acebes, en solicitud de indemnización contra la Consejería de Educación y Ciencia, por el accidente sufrido como consecuencia de la colisión con el alumno Ismael Jiménez Castro.

- Resolución Desestimatoria de fecha 9.7.2003 de la reclamación por daños 43/02 formulada por doña Emilia Mora Muñoz, en solicitud de indemnización, contra la Consejería de Educación y Ciencia, por el accidente sufrido por su hija Emilia Espina Mora.

- Resolución Desestimatoria, de fecha 21.7.2003 de la reclamación por daños 50/02 formulada por doña Yolanda Cosano Valderrama, en solicitud de indemnización, contra la